

Capacitación de género para empleados municipales

Escrito por Administrador

Domingo, 15 de Septiembre de 2019 00:00

{besps}secretariageneral15092019|width=215|height=143{/besps}

El municipio de Roque Pérez, a través de la Secretaría de Coordinación y Gestión en conjunto con la Defensoría de la provincia de Buenos Aires inició su capacitación en el marco de la ley N° 27499, conocida como "Ley Micaela". Dicha ley establece la capacitación obligatoria en género para todas las personas que se desempeñen en la función pública, en todos sus niveles y jerarquías.